



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 387-4255406/336
FAX: 387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

RESOLUCIÓN N° 006 / 2014 - CI

Salta, 24 de de Febrero de 2014

Expte. 16.089/12

VISTO la Resolución N° 018 / 2013-CCI, mediante la cual se otorga una Beca Interna de Investigación Científica de Iniciación (BII) para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, al Lic. Abel Mendilaharzu, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 0069/14 el Lic. Abel Mendilaharzu eleva la renuncia a la beca BII, por haber aceptado una oferta laboral que hace su tarea como becario incompatible.

Que la solicitud de renuncia está abalada por el Dr. Jorge Paz, director de la beca.

Que corresponde aceptar la renuncia, en virtud de la incompatibilidad que se presenta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 31 del Reglamento de Becas Internas del Consejo de Investigación para Estudiantes y Graduados (Resolución 176 / 2012 – CCI).

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

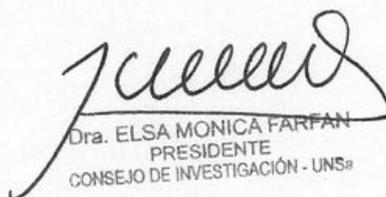
ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Abel Mendilaharzu, D.N.I.: 32.162.123, como beneficiario de la Beca Interna de Investigación Científica de Iniciación (BII) para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 1 de Febrero de 2014.

ARTÍCULO 2.- Establecer que el Lic. Abel Mendilaharzu deberá presentar, por Mesa de Entrada del CIUNSa, el informe de las actividades desarrolladas, contando para ello con un plazo de treinta días a partir del 1 de Febrero de 2014, conforme a lo establecido en el Reglamento de Becas (Resolución 176 / 2012 – CCI).

ARTÍCULO 3.- Comunicar la presente Resolución al Lic. Mendilaharzu, Dr. Paz, Dirección Administrativo Contable y a la División Personal para su toma de razón y demás efectos. Posteriormente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 006 / 2014 - CI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa